



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. En breve, estaremos haciendo el registro correspondiente al día de hoy para lograr el cuórum constitucional y reglamentario y poder desarrollar los trabajos correspondientes al día de hoy. Mientras tanto, tenemos aquí representación de la Fuerza del Pueblo, de PQDC, BIS, PCR, siempre aquí presentes. Y una representación del PRM. Tenemos convocada para hoy la sesión número 22 de esta legislatura ordinaria de hoy, martes 9 de noviembre. Tal y como nos faculta el Reglamento... por favor, diputados, diputadas, inicio con el primer previo, con el diputado Elías Wessin Chávez. Pido a los diputados... un momentito, don Elías. Los diputados que están de pie, por favor, vamos a escuchar... Gracias. Elías Wessin Chávez, su turno previo del día de hoy”.

**4.- Turnos previos;**

Diputado Elías Wessin Chávez: “Siempre nos opusimos y nos oponemos a la obligatoriedad de la vacuna contra el Covid, para los adultos. En su momento, dimos razones, tanto científicas, como jurídicas, a ese respecto. En el día de hoy, tomo este turno, para con más fuerza y más razón, pronunciarnos en contra de la vacunación obligatoria de niños de cinco a once años, como acaba de anunciar el Ministerio de Salud Pública. Ahora, con más vehemencia decimos que ello atenta contra los artículos 42, 55 y 63 de la Constitución de la República Dominicana, pero también, recurrimos a opiniones de expertos científicos, como es el caso del doctor Harvey Risch, profesor de Epidemiología,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

de la Universidad de Yale, en Estados Unidos, quien ha dicho de manera categórica, que los niños, los menores de edad, no deben ser vacunados con las vacunas que ahora mismo se aplican a los adultos. Razones científicas de que se trata todavía de un experimento, son las que esgrimen para oponerse a tal cosa. Pero, también, el profesor Goodman, de la Universidad de Harvard, se ha pronunciado al respecto, diciendo que el sistema inmunológico de los niños es suficientemente fuerte, como para sobrecargarlo con el virus, porque como saben los médicos que están aquí, de eso es que se trata realmente. Por tanto, colegas diputados, colegas diputadas, nosotros levantamos nuestra voz de protesta, contra esta decisión draconiana, del Ministerio de Salud Pública y aclaramos que esta es una posición exclusiva del partido que represento en esta Cámara de Diputados, un partido que levanta la voz a favor de la familia, de la Constitución, de las buenas costumbres, del libre mercado y la defensa de los principios del Republicanismo, en la República Dominicana, que deben ser rescatados, de una vez por todas al corto plazo, porque hay muchos ciudadanos dominicanos que ahora mismo se debaten en la incertidumbre de si en esta Cámara de Diputados y en el Senado de la República, tienen una genuina representación de los intereses que al pueblo y a la familia dominicana les interesan. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, diputado. Ahora, otorgo el uso de la palabra al diputado Rafael Abel, Partido de la Liberación Dominicana, y solicito, a los diputados, que por favor, vamos a estar en nuestras respectivas curules”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Diputado Rafael Antonio Abel Lora: “Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria del pueblo significa, que los alimentos de la canasta básica alimenticia estén a precios asequibles a la mayoría de los dominicanos. El Banco Central de la República Dominicana ha publicado su estimación del costo de la canasta básica familiar, el costo de dicha canasta alcanza los treinta y nueve mil ciento nueve, lo cual es tres veces más que el sueldo mínimo que devengan millones de dominicanos, eso indica que millones de dominicanos no tienen los ingresos mínimos para comprar los productos alimenticios que necesitan para alimentar su familia. La crisis económica derivada de la pandemia del Covid 19, ha provocado incrementos significativos en materias primas esenciales para la producción de alimentos, específicamente, nos referimos a los incrementos de precios que ha experimentado el maíz, la soya, el trigo, el aceite de maíz y el aceite de soya. Por ejemplo, la soya pasó de trescientos cuarenta dólares por tonelada en el 2019, a cuatrocientos cincuenta y dos dólares, para un incremento de un 33%; el maíz pasó de ciento setenta y dos dólares la tonelada en el 2019, a doscientos setenta dólares, para un incremento de un 57%. Por otra parte, las materias primas esenciales para la fabricación de fertilizantes necesarios para la producción agropecuaria como son el fosfato y la urea han incrementado significativamente; por ejemplo, el precio de la tonelada de urea pasó de doscientos diez dólares en el 2020, a seiscientos treinta dólares en octubre del 2021, para un incremento de un 200%. Por otra parte, el fosfato pasó de doscientos dólares la tonelada en el 2020, a seiscientos ochenta dólares en el 2021, para un incremento del 240%. Los incrementos de las materias primas usadas en la fabricación de fertilizantes presionan al alza de los precios



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

finales de dichos productos a nivel mundial, esa situación se agrava debido a que China prohibió las exportaciones de fertilizantes con el propósito de asegurar la demanda interna de su producción. Esa acción de China tiende a incrementar los precios de los fertilizantes debido a que este país es el principal exportador de fosfato a nivel mundial. En nuestro país esos incrementos en materias primas han presionado los precios de los principales fertilizantes, incrementando a su vez el costo de producción de los rubros agropecuarios. Ante esta circunstancia se requiere de la aplicación de políticas públicas agropecuarias eficientes que provean certidumbre a los sectores productivos y que contribuyan a reducir los costos de producción y de esta manera garantizar la seguridad y soberanía alimentaria del país. Lamentablemente, en nuestro país el Gobierno cada día ejecuta acciones que afectan directamente la producción nacional de alimentos, miles de productores de Vallejuelo no pudieron sembrar cerca de treinta mil tareas de habichuelas en agosto, la siembra de este rubro en San Juan está retrasada, porque el Gobierno no ha apoyado oportunamente a los productores, con la preparación de tierra y la venta de semillas a precio subsidiado. La disminución de la siembra de habichuelas significa menos empleos, menos ingresos para los productores, y más pobreza para la provincia y el país. Presidente, yo quiero que me pongan un mapa, para mostrar algo que ha publicado la Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos, en imágenes...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Acuérdese que se le está terminando el tiempo”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Diputado Rafael Antonio Abel Lora: “Sí”.

**PROYECCIÓN DE IMÁGENES**

Diputado Rafael Antonio Abel Lora: “Esa situación similar ocurre en Constanza, donde los productores de ajo debieran iniciar su siembra a partir del 15 de octubre, sin embargo, el Gobierno no ha avanzado en la facilitación de semillas para esa importante siembra. En cuanto a agricultura, se siembra fuera de época, se espera una cosecha pobre, y con mucho ataque de plagas y enfermedades. Recientemente, el ministro de Agricultura dijo en el Palacio Nacional, que la peste porcina africana estaba controlada, esa es una información engañosa, porque, el país lo que necesita es erradicar la enfermedad. Que la Organización Mundial de Sanidad Animal, reconozca ese estatus a los sectores productivos, y pueda invertir aquí, en nuestro país. Ese mapa que ustedes vieron ahí, es el mapa que publica el Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos, donde dice que de 32 provincias que tiene el país 28 tienen fiebre porcina africana, y dice el ministro que está controlada. El Gobierno debe aplicar una correcta, y un protocolo internacional para erradicar la peste porcina africana en nuestro país. En esa misma ocasión, el Gobierno anunció la disposición de un inventario de seis millones de quintales de arroz, ese es un volumen justo para llegar a la cosecha de primavera, es decir, el Gobierno no debiera otorgar permiso de importación, porque la introducción de arroz al momento de la cosecha deprime los precios a nivel de los productores, y provoca pérdidas. El momento que vive el país indica que, lejos de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

promover la importación de rubros agropecuarios, el Gobierno debe concentrarse en apoyar la producción nacional agropecuaria para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria del país. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, don Abel. Entonces, ahora tiene la palabra el doctor Ramón Ceballo, Partido Revolucionario Moderno, en su turno previo”.

Diputado Ramón María Ceballo Martes: “Lo que ha dicho el Presidente de la República Dominicana licenciado Luis Abinader ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, recientemente, en el mes de septiembre, es que la República Dominicana no está en capacidad de asumir la tragedia que hoy afecta al pueblo haitiano. Demandó, recientemente, el Presidente de la República, la necesidad de que la comunidad internacional, encabezada por los Estados Unidos, por Francia, Canadá y la Comunidad Económica Europea, asuman la tragedia de las bandas organizadas que se han generado en Haití. En el año 1983, el ilustre profesor y expresidente de la República Juan Bosch y Gaviño manifestó de la siguiente forma, y citamos: ‘Haití es un pueblo que siempre nos ha invadido, lo hizo en el año 1801, en el año 1805, en el año 1822, en el año 1844, en el 1849, y en el año 1855, debemos tener mucho cuidado, porque los haitianos se encuentran en la etapa más primitiva, y por eso, vemos el salvajismo que afecta a Haití’, termina la cita del profesor Juan Bosch. Pero, el ‘apóstol de la libertad’, el libertador de Cuba José Martí expresó en un momento determinado que en Haití no hay posibilidad de entendimiento



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

porque tienen una cultura de miseria, depredación y pobreza que se lo traga todo. Hoy Haití está en manos de bandas de narcotraficantes, del crimen organizado con la 400 Mawozo, que tienen secuestrados a una gran cantidad de misioneros de los Estados Unidos de Norteamérica, y realmente ante esa situación no hay a quién pedirle que enfrente lo que ocurre en Haití porque Haití es un Estado fallido y no hay autoridades a ningún nivel. La delincuencia, la inestabilidad y el caos existentes en Haití ha llegado a un nivel tal que atenta contra la soberanía de la República Dominicana y la solución al problema haitiano ya no está en manos de los haitianos, la solución de los problemas en Haití, indiscutiblemente, tiene que estar en manos de la comunidad internacional. De ahí, que para nadie es un secreto que ante esa situación la crisis política cada día va a en una espiral de violencia por la que indudablemente está atravesando el pueblo haitiano. Por lo tanto, reitero, se requiere una urgente participación de la comunidad internacional. Ante la postura firme del Presidente de la República Dominicana, convencido que la prioridad es garantizar la seguridad del pueblo dominicano, Haití ha iniciado toda una campaña internacional en el fin de semana pasado, pretendiendo presentar al Presidente de la República Dominicana y el Estado dominicano como un Estado que masacra y maltrata a los haitianos. Frente a una situación como la que estamos viviendo no es el momento de que nosotros como legisladores y los dominicanos como tal nos quedemos callados, sino, que ha llegado el momento de asumir con responsabilidad la defensa de nuestros intereses y de nuestro territorio que está en peligro. Debido a lo antes expuesto, y seguro que el tema haitiano es un tema sumamente complejo, es que respaldamos en toda su extensión las manifestaciones



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

y expresiones y demandas del Presidente de la República Dominicana en el sentido de que la comunidad internacional busque una salida a la inseguridad, a la inestabilidad social, política y económica de Haití para controlar a esas bandas de delincuentes que están dirigiendo las calles. Creo que ha llegado el momento para que realmente este Congreso, este hemiciclo levante una resolución que respalde al Presidente de la República y condene realmente lo que está ocurriendo en Haití. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Danny Guzmán, del PLD, en su turno previo”.

Diputado Danny Rafael Guzmán Rosario: “He tomado este turno para llamar la atención del Presidente Luis Abinader, con lo que tiene que ver con los decretos números 654-11 y 571-09, que emitió el expresidente durante sus últimos cuatro años, el doctor Leonel Fernández Reyna. El primero declara vía panorámica a toda la autopista de Samaná, desde su intersección con la autopista Las Américas, siguiendo por el Boulevard Turístico del Atlántico, y terminando en el cruce de El Limón, carretera Nagua-Samaná, apenas kilómetro y medio de Santa Bárbara, el municipio cabecera de Samaná. El segundo decreto en su trigésimo primero, crea Refugio de Vida Silvestre Gran Estero, que encierra un área de más de ciento cincuenta kilómetros cuadrados, esta va desde Punta el Subidero de Samaná, hasta el kilómetro 12 del BTA, en dirección oeste-este, hasta el norte del río



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Nagua, en la provincia María Trinidad Sánchez. Cabe señalar, que gran parte de este refugio de vida silvestre se encuentra en el mar, específicamente en la bahía Escocesa; a partir de ahí comienza lo que este decreto 571-09 denomina la zona de amortiguamiento, que tiene una anchura de trescientos metros, y una longitud de veintisiete kilómetros de largo, desde el punto Subidero del Norte, hasta el río Nagua. El decreto 654-11, por su parte, establece, en su párrafo primero, que no se puede construir, ¡oigan esto!, que no se puede construir a lo largo, o sea, a lo ancho de doscientos cincuenta metros, a ambos lados de la autovía. Pero lo que más llama la atención es que en otros lugares se ha hecho, pero en los catorce kilómetros que comprende del aeropuerto Juan Bosch, o sea, El Catey, hasta Cosón, no se puede construir, porque así lo establece una resolución emitida por el Ministerio de Turismo. Si nosotros vemos el decreto 654-11, esto viene a ser una arbitrariedad, la prohibición pura y simple a la construcción en los primeros doscientos cincuenta metros lineales, a ambos lados del BTA, en los catorce kilómetros que comprende el tramo el Catey-Cosón, declarada vía panorámica, no solo al mencionado tramo BTA, sino, abarca, como ya sabemos, o ya hemos mencionado, toda la autovía de Santo Domingo. Dicho esto, cabe señalar lo siguiente: 1) Que el tramo de carretera El Catey-Cosón, a lo largo del BTA, comprende un total de catorce kilómetros de ancho, o sea, de largo. 2) Que estos terrenos están tan solo a cinco minutos del Aeropuerto Internacional Juan Bosch (El Catey), que suman un total... 3) Que para sacar el área total, aproximada, de la cantidad de propiedad privada, que ha sido inhabilitada, tendríamos que calcular catorce kilómetros de largo por quinientos metros de ancho, que si lo



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

multiplicamos da siete millones de metros que, ahora mismo, están estancados y el desarrollo turístico de Samaná se ha detenido en esa zona. 4) Que en los siete millones de metros cuadrados, se podrían construir unas tres mil quinientas habitaciones, a razón de veinte habitaciones por hectárea, o sea, veinte habitaciones en dieciséis tareas, hectáreas cuadradas, que el complejo turístico de alto estándar y por tanto, de baja densidad, ocupando, solamente, un promedio de un 25% del suelo. Así que, nosotros le vamos a recomendar al Presidente de la República lo siguiente: 1) Revisar la prohibición de construir en el margen de los doscientos cincuenta metros lineales, a ambos lados del BTA, en aras de reducir dicho margen del marco de la razonabilidad. O sea, estamos proponiendo que sean alrededor de treinta a sesenta metros y no doscientos cincuenta metros, como establece el decreto 654-11. Y 2) Revisar las actividades permitidas dentro de la zona de amortiguamiento, del área protegida Gran Estero, de modo que estas incluyan la construcción de villas turísticas y hoteles boutique de bajo impacto ambiental. Muchas gracias y bendiciones”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado del Partido Revolucionario Moderno, Dionicio de la Rosa, en turno previo”.

Diputado Dionicio de la Rosa Rodríguez: “Esta vez para referirnos a la vista, a la celebración del día de la Constitución, el día 06 de noviembre, el sábado pasado, celebrado



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

en la ciudad Constitución de San Cristóbal, creo que por primera vez, disculpen, honorables, si es posible, quiero silencio, si me pueden escuchar...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nelson de la Rosa, que es un diputado que escucha a todos, siempre calladito, en este momento, reclama, solicita, pide, que por favor, los señores diputados escuchen su ponencia”.

Diputado Dionicio de la Rosa Rodríguez: “Nos referíamos al importante tema del día de la Constitución en San Cristóbal. El sábado en San Cristóbal, honorables, fue un día especial, muy especial, se iniciaron las actividades a las ocho (8:00) de la mañana, en el monumento construido a los constituyentes y durante todo el día, hasta las seis (6:00) de la tarde, hubo diversas actividades, pero se destaca entre ellas, la visita del honorable señor Presidente de la República, quien dedicó ese día a celebrar los actos de la Constitución. Pienso que por primera vez, un Presidente le dedica a San Cristóbal el día completo a los trabajos y a compartir con los sancritobalenses en un día tan importante, como es el día de la Constitución. Dentro de las actividades, hubo el Consejo de Gobierno, donde estuvieron presentes todos los ministros del Gobierno. En la mañana se inauguraron obras importantes, como fue el trébol de la entrada de San Cristóbal, que tenía cinco años, cuatro años que el río había roto y nunca hubo la forma de que se reconstruyera, un excelente trabajo, que todos los que pasan por San Cristóbal pueden observarlo. El Presidente inauguró, también, el parqueo de la Universidad Autónoma de San Cristóbal, una extensión



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. San Cristóbal tenía algunos problemas con treinta y cuarenta años, como es el saneamiento de la planta, como le dicen de residuos negros, aguas negras, fue inaugurada en San Cristóbal, un excelente trabajo, donde hoy los moradores de Lavapiés, San Antonio, tienen tranquilidad de vivir en un ambiente mucho más sano. Varias obras, el Presidente le entregó, también, le ordenó para entrega inmediata al alcalde de San Cristóbal más de ciento veinte millones para la remodelación del Mercado Modelo y para la construcción de un nuevo cementerio, además, también ordenó, para una próxima, sesenta millones más, al alcalde. El barrio Moscú tenía treinta años con grandes problemas cuando llovía, daba pena ver, ir al barrio Moscú en tiempos de lluvias, hoy esto es una realidad. No fue oferta, San Cristóbal recibió, en obras terminadas, y otra que se va a inaugurar el 18 de este mes, más de dos mil millones de pesos, cosa que no había hecho ningún presidente nunca, cumplir con el Presupuesto Nacional, con lo presupuestado, para la provincia de San Cristóbal. Esta vez fue una realidad. Gracias, honorables”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Tiene la palabra el diputado Pedro Botello, Partido Reformista Social Cristiano”.

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “Nos vamos a referir a un tema de mucha sensibilidad, a un tema que preocupa a toda una sociedad. Se trata de la crisis que hoy vive el hermano vecino pueblo haitiano. El 21 de noviembre del año 2018 presentamos una iniciativa de ley, con el objetivo de que se declarara de alta prioridad nacional, y de una necesidad pública, la construcción del muro fronterizo. Posterior a ello, a la perención de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

esta iniciativa, lo reintroducimos de nuevo, el proyecto volvió a perimir, y fue reintroducido recientemente. Al 21 de noviembre de este año, vamos a cumplir, exactamente, cuatro años con este proyecto de ley en las patas de este Congreso, sin que tenga una respuesta definitiva. Recientemente, conversé con el presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos, y nos manifestó que la comisión se aboca a rendir un informe favorable, tanto de nuestra propuesta, como de la propuesta del honorable diputado Darío Zapata, que plantea la construcción, pero, de un muro tecnológico. La combinación de estos dos proyectos le dará a la República Dominicana el control y el dominio de su frontera. El Presidente de la República ha tomado decisiones trascendentales, algunas que parece que afectan a sectores, pero, otros las recibimos con tanto beneplácito, como dominicanos y dominicanas, y es por ello que nuestra bancada, en la persona del decano de diputados y diputadas Máximo Castro, depositó un proyecto de resolución, que en su momento, el hemiciclo se abocará a conocer, y es en donde expresamos nuestro respaldo militante, a todas las decisiones que se puedan tomar en el control de nuestra frontera. Por instrucciones del ministro de Defensa y del Presidente de la República, desfilaron por toda la frontera los armamentos militares de defensa de la integridad física de la República Dominicana, pero no solo basta un desfile de armamentos militares a nuestros vecinos, sino, el control de la frontera. Por lo tanto, es inminente seguir postergando la declaratoria de necesidad pública y como una prioridad nacional, la construcción del muro fronterizo, y no se trata de un muro de miseria, no se trata de un muro de simples varillas y cementos, sino, un muro de protección a ese perímetro divisorio entre la República Dominicana y la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

República de Haití. No podemos seguir en un cruce como chivos sin ley que entran y salen del país sin ningún tipo de condiciones, aquí ningún dominicano puede ingresar a territorio haitiano si no presenta su pasaporte, es una facultad que tenemos los dominicanos y dominicanas de tener el control y el dominio de nuestra frontera. La crisis haitiana amenaza y aquí no sabemos lo que pueda ocurrir en el hermano pueblo haitiano. No quisiéramos ver una estampida de invasión, huyéndole a una guerra civil en ese hermano país por el caos y el desorden que reina en tierra de nadie. Por lo tanto, diputados y diputadas, manifestamos en este hemiciclo y manifestamos a la Nación el interés de aportar, de cooperar, además, del propio Presidente de la República ha dado instrucciones también en esa dirección, y es en ese sentido que les reitero y que les pido al presidente de la Comisión de Asuntos Fronterizos que no posterguen más el informe, para que de manera definitiva podamos tener en un marco legal el apoyo al Poder Ejecutivo para que actúe por vía de consecuencia y podamos mandar un mensaje de protección a nuestros hermanos dominicanos que viven en la frontera y que viven en la incertidumbre de lo que pueda pasar mañana. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, diputado Botello. Tal y como lo establece el artículo 60, en su párrafo II, nosotros fuimos adelantando con los turnos previos. Ahora, habiendo comprobado el cuórum, vamos a abrir formalmente los trabajos de la sesión ordinaria”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

**1.1 Comprobación del cuórum.**

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintidós (22) del día de hoy, martes nueve (09) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2021.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Quiero dar varias informaciones, primero una muy humana, y es alegrarnos de la integración del diputado Francisco Díaz, ahora no lo veo en su curul, pero se ha integrado en el día de hoy, que estuvo muy afectado del Covid, ¿está aquí Francisco Díaz?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah, okey!, ahí está. Estuvo muy afectado del Covid, nosotros nos alegramos de su recuperación, y parece que está tan bien que el hombre tiene ahí una tertulia. Gracias a Dios por devolvernos aquí, a los trabajos del día de hoy, al diputado Francisco Díaz. También, quiero informarles que en el día de ayer, el diputado Luis Báez, de la provincia Peravia, estuvo celebrando su veinticinco aniversario...

A viva voz...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Veinticinco”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Treinta y cuántos?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Treinta y dos, son treinta y dos. Su treinta y dos aniversario de haber nacido. Y el diputado Ramón Dorrejo, de la provincia de Puerto Plata, de la circunscripción 2, Partido de la Liberación Dominicana, estará haciendo esa celebración en el día de mañana, felicitamos, adelantadamente, al diputado Ramón Dorrejo, que estará de cumpleaños en el día de mañana; mientras que el viernes, la provincia Sánchez Ramírez va a parar la producción de oro, etcétera, etcétera, porque Gerardo, el diputado de la provincia Sánchez Ramírez, Partido Revolucionario Moderno, estará de cumpleaños; este sí que cumple un poquito más que el muchachito, cumple treinta y cinco. Y entonces, el domingo, Julio Brito, ¿dónde está Julio Brito?, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Partido de la liberación Dominicana, estará cumpliendo años”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**1.2. Presentación de excusas.**

Excusas presentadas por el día de hoy: “Diputados Miguel Florián, Israel Mañón, Servia Familia, hasta el 13 de noviembre y Julio Cesar López, hasta el 19 de noviembre”.

---

**2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA Y POSTERIOR APROBACIÓN;**

**2.1 Órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 09 y miércoles 10 de noviembre de 2021.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y entonces... Julio Brito, te habíamos felicitado, porque es el domingo, pero como está allá, tan lejos, dizque van a cerrar Azua y todo su entorno. Entonces, colegas, nosotros, la Comisión Coordinadora, preparó dos órdenes del día... uno para hoy y otro para el día de mañana, ahora, ¿qué ocurre?, que para el día de mañana, el Senado de la República tiene, en la Asamblea Nacional, un reconocimiento al gobernador del Banco Central de la República Dominicana y el Presidente, el ciudadano Presidente de la República, nos ha comunicado que él va a asistir a ese reconocimiento en la Asamblea Nacional. Lo prudente es que nosotros, entonces, revoquemos la convocatoria que teníamos para el día de mañana, por lo que, yo solo voy a someter la agenda del día de hoy y ya no hay que convocar la Comisión Coordinadora, porque entonces, la semana que viene dejaríamos esta agenda, o sea, el resto de lo que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

queda de la agenda del día de hoy, conjuntamente con la agenda que estaría pautada para el día de mañana, entonces, se trasladaría para el próximo martes. En ese sentido, en esa virtud, voy a someter tan solo a votación la agenda del día de hoy, primero, con la salvedad... quiero que me pongan atención. Con la salvedad de que todos nosotros estamos siendo invitados a la actividad del reconociendo del gobernador del Banco Central y entonces, a las diez (10:00) de la mañana, estaremos los diputados, obviamente, que quieran participar; hemos coordinado ya con el señor Presidente del Senado. Someto a votación el agenda del día 09... Sí, Máximo Castro”.

Diputado Máximo Castro: “Presidente, nosotros, el día jueves o viernes, no recuerdo bien, creo que fue jueves, sometimos una resolución, pero, realmente, terminaba la Coordinadora. Una resolución simple...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Esta, está en el 9.18”.

Diputado Máximo Castro: “¡Ah!, okey. Creíamos, estábamos, entonces, caminando otras orientaciones...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no, está”.

Diputado Máximo Castro: “Gracias, presidente”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación, el orden del día de hoy, programado o sugerido por la Comisión Coordinadora, los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

**Votación 001**

Sometido a votación el orden del día correspondiente al día de hoy, martes 09 de noviembre de 2021, resultó: **APROBADO. 124 DIPUTADOS A FAVOR, DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, el orden del día de hoy. Solicito a los señores diputados que ejerzan su derecho al voto. El diputado Solimán está votando en lugar de la diputada Shoraya Suárez, en su condición de secretario ad hoc, que lo hemos llamado para ocupar esta posición en lo que la diputada Shoraya se reintegra a sus labores”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el orden del día”.

**2.1 Lectura y aprobación de actas.**

**Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.**

**Actas para fines de aprobación del Pleno.**

- 2.1.1 Acta No.31 de la sesión ordinaria, del martes 22 de junio del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

- 2.1.2 Acta No.32 de la sesión ordinaria, del miércoles 23 de junio del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.1.3 Acta No.33 de la sesión ordinaria, del junio 24 de junio del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.1.4 Acta No.34 de la sesión ordinaria, del martes 29 de junio del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.1.5 Acta No.35 de la sesión ordinaria, del miércoles 30 de junio del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.1.6 Acta No.36 de la sesión ordinaria, del miércoles 07 de julio del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021.
- 2.1.7 Acta No.37 de la sesión ordinaria, del jueves 08 de julio del año 2021, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación las actas que corresponden a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2021, aparecen en el orden del día de hoy, y han estado publicadas en nuestra página web desde el 21 de octubre del año 2021, así se lo comunicamos al Pleno para fines de que los diputados que tuvieran revisión y observación, pudieran hacerla, no se ha reportada ninguna observación sobre la misma y cumplido el plazo reglamentario de esas publicaciones. Someto a votación que sean liberadas de lecturas, para fines de aprobación de las actas antes mencionadas. A votación, liberarla de lectura, en virtud de lo ya expuestos por nosotros hace un momentito, a votación, liberar de lectura estas actas”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**Votación 002**

Sometido a votación que las actas Nos. 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021, fuesen liberadas del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado liberarlas de lectura. Sometemos a votación, para fines de aprobación las actas, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2021 y que aparecen en el día de hoy en el orden del día, desde el día 21 de octubre están siendo publicadas, ya fueron liberadas de lectura, no se ha reportado ninguna observación sobre las mismas. Por lo tanto, la sometemos a votación, para fines, reitero, de aprobación, ‘sí’ o ‘no’, voten, por favor”.

**Votación 003**

Sometidas a votación las actas Nos. 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2021, resultaron: **APROBADAS. 127 DIPUTADOS A FAVOR DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas estas actas. Entonces, someto a votación el siguiente procedimiento, y es que dejemos sobre la mesa toda la estructura 8, para que, a los fines de agilizar los trabajos, podamos conocer la estructura 9, y luego que conozcamos la estructura 9...”

**A viva voz...**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Conozcamos... Okey. Y luego que conozcamos la estructura 12, continuemos, que solamente queda el punto 12, para luego retomar el orden del día en el lugar que le corresponde. A votación este procedimiento, que es dejar sobre la mesa todos los puntos de la estructura 8, para iniciar en la 9, y siguientes. A votación”.

**Votación 004**

El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa la estructura 8, para pasar a conocer la estructura 9 y la siguiente, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR, 02 DIPUTADOS EN CONTRA DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Voten, por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora, quiero que me... Requiero de su atención, diputados, por favor. Diputados, su atención, por favor. Requiero un poquito de su atención. Miren, la semana que viene, vamos a coordinar con los bloques, con los voceros de las distintas bancadas, porque vamos a programar algunas reuniones con los bloques. Antes, para dar informaciones que son extremadamente importantes, además, es el proceso ordinario y rutinario que nosotros, siempre implementamos, de reunirnos con los diferentes bloques, sobre todo cuando está en la fase terminal la legislatura. Les recuerdo..., quiero que me pongan atención, que es importante. Les recuerdo, que la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

legislatura cierra el día 12 de enero, pero, ¿qué ocurre?, que aunque se ve que falta mucho, el 12 de enero es..., o sea, está en un período, de aquí al 12, donde están los días del 15 de diciembre en adelante, que todo el mundo sabe que son días difíciles para el trabajo de las sesiones plenarias. No estoy diciendo que no se hagan, porque aquí..., bueno, el año pasado el 30 sesionamos, ¿verdad?, o sea, que debemos también prepararnos y estamos coordinando con el Senado de la República y vamos a hacer lo propio con el Poder Ejecutivo, a ver si no se da ampliación de la legislatura, ya no hay Estado de Emergencia, para que del 12 al 27 de febrero todos tengamos ese período para solucionar temas personales, que ustedes saben que tenemos un año y unos cuántos meses corrido sin tomar más que algunos recesos muy puntuales. Entonces, por ello vamos a ir programando, y además, eso es parte de lo que queremos conversar con los bloques. Entonces, la semana que viene... Pero quiero que me pongan atención porque ahorita dicen los diputados que no saben lo que estamos... La semana que viene vamos a convocar para el martes, porque el miércoles vamos a tener una conferencia dirigida a los diputados y a los colaboradores del área técnica legislativa de esta Cámara de Diputados que será impartida por el doctor John Maxwell, que es un lujo que cualquier institución quisiera darse, sobre todo, que por esta conferencia el doctor John Maxwell no le va a cobrar un centavo a la Cámara de Diputados. Entonces, no es cualquier institución que está teniendo una conferencia con John Maxwell que es un talento del liderazgo mundial, y que como líderes que son los legisladores es probable que a muchos de nosotros nos convenga el escuchar esta importante conferencia del doctor John Maxwell, conjuntamente con el equipo y el



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

personal de Secretaría, vamos a hacer en el hotel Catalonia, no tuvimos el cupo para hacerla en la mañana como nosotros queríamos, y entonces, el cupo que tiene el doctor John Maxwell es de tres (3:00) a cinco (5:00) de la tarde. Nosotros consultamos, hemos conversado con los voceros de las diferentes bancadas, nos dieron su anuencia para que hiciéramos esta programación y la tenemos programada para el próximo miércoles. Yo les pido, les ruego a los diputados no se pierdan esta conferencia educativa que no siempre en la vida uno tiene la oportunidad de escuchar una conferencia de John Maxwell. Yo tengo más de diez años buscando participar en una conferencia aquí o en cualquier parte cercana a la República Dominicana, y oigan, esta es la única oportunidad que voy a tener. Oigan bien. Entonces, la vamos a tener gratuita para la Cámara de Diputados, y además, es probable que los señores diputados, también, obtengan como regalo, estamos todavía coordinándolo, el último libro sobre liderazgo del doctor John Maxwell, es muy probable que lo tengamos. Hasta ahora solo tenemos una parte, pero estamos trabajando para tenerlo gratuito. Tampoco él nos lo está vendiendo, nos lo está obsequiando, y entonces, la Cámara solo tendrá que correr, porque es normal, 'maña fuera' que nos pague el salón también, ¿verdad?, entonces, nosotros vamos a pagar el salón del hotel y vamos a tener esa conferencia educativa que es muy importante para la formación de los señores diputados y de todo el personal técnico que nos apoya en el área legislativa y vamos a estar haciendo el proceso de selección. Próximo miércoles 17 de noviembre, hotel Catalonia, tres (3:00) de la tarde, lo que indica que tenemos que hacernos de cuenta que nos están convocando para las dos (2:00), porque puertas cierran dos y cincuenta (2:50), esa es la primera parte que nos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

exigió el doctor John Maxwell, porque él entiende que todo líder, lo primero que tiene que ser es puntual. Y entonces, nosotros vamos a estar convocando para las dos (2:00) de la tarde y entonces, puertas cierran dos y cincuenta (2:50) y a las tres en punto (3:00), el doctor John Maxwell comienza su conferencia y termina a las cinco en punto (5:00), también. Entonces, esta es una conferencia extremadamente importante, que yo les digo a ustedes, colegas, líderes de esta Cámara de Diputados, no se la pierdan, yo se los recomiendo”.

---

**9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;**

**PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce al señor Luis Virgilio Reyes, por sus aportes a la sociedad barahonera y por su digna trayectoria llena de humildad, decoro, altruismo y solidaridad con una ejemplar hoja de servicios hacia la colectividad.** (Proponente(s): Moisés Ayala Pérez, Rudy María Méndez). Depositado el 03/02/2021.

»Número de Iniciativa: 05235-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de... dice de Asuntos Municipales, pero debe ser de Cultura. A la Comisión Permanente de Cultura. Pido un segundito, por favor”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción de un Mercado Público en el distrito municipal de Sabaneta, municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan. (Proponente(s): Mérido Mercedes Castillo). Depositado el 01/03/2021.  
»Número de Iniciativa: 05283-2020-2024-CD**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos, este sí, a estudio de la Comisión de Asuntos Municipales”.

---

**PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita a la ministra de la Juventud disponer la instalación de una unidad u oficina de la Juventud en el municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Jesús Manuel Sánchez Martínez). Depositado el 01/03/2021.  
»Número de Iniciativa: 05284-2020-2024-CD**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de la Juventud”.

---

**PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) que disponga la asignación de los recursos económicos para la compra de medicamentos de cada asegurado en el sistema de seguro médico del país. (Proponente(s): Jefry José Grullón Lugo). Depositado el 03/03/2021.  
»Número de Iniciativa: 05289-2020-2024-CD**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos, de inmediato, a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deporte y Recreación la construcción de un Estadio de Baseball en el Distrito Municipal de Arroyo Cano, municipio Bohechio, provincia San Juan.** (Proponente(s): Franklin Ramírez de los Santos, Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 04/03/2021.  
»Número de Iniciativa: 05304-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación”.

---

**PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas la construcción de un puente peatonal en El Isabelita con autopista Las Américas, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Luis Manuel Henríquez Beato). Depositado el 05/05/2021.  
»Número de Iniciativa: 05551-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

---

**PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), la construcción de una presa multidimensional en la ciudad Salvaleón de Higüey, municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Francisco Antonio Solimán Rijo, Juan Julio Campos Ventura, Hamlet Amado Sánchez Melo, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Francisco Rodolfo Villegas Pérez). Depositado el 12/05/2021.  
»Número de Iniciativa: 05592-2020-2024-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

---

**PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Consejo Nacional de Estancias Infantiles (CONDEI), la terminación de la construcción de las estancias infantiles de los sectores Canastica, Madre Vieja Norte y Las Flores, municipio San Cristóbal, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Eddy Oscar Montás Guerrero). Depositado el 13/05/2021.

»Número de Iniciativa: 05601-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Educación”.

---

**PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento al escritor, entrenador, orador y conferencista estadounidense John Maxuell, por su larga y fecunda trayectoria profesional, bibliográfica y eclesiástica.** (Proponente(s): Alexis Isaac Jiménez González, Lily Germania Florentino Rosario). Depositado el 16/06/2021.

»Número de Iniciativa: 05681-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Adelante, diputado Alexis Jiménez”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Diputado Alexis Isaac Jiménez González: “Se nos permite en las consideraciones de estos proyectos que son tomados en consideración, hacer una motivación expresa y queremos abocarnos a esto, presidente, en base a las sabias palabras que usted mencionó al inicio, sobre el seminario que tendrá esta Cámara de Diputados con John Maxwell. Primero, quiero felicitarle a usted y al liderazgo de la Cámara de Diputados, a los voceros y recalcar la importancia de esta conferencia, tanto a la honorable Lily Florentino...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Disculpe, que dicho sea de paso, no está en el orden del día, porque John Maxwell va a estar en la conferencia, hago la aclaración, cayó por orden cronológico, porque este proyecto se sometió, para que tengan una idea, el 16 de junio del año 2021 y cayó por la cronología”.

Diputado Alexis Isaac Jiménez González: “Esas son las diosidencias, y yo lo que quería expresarle, presidente, si pudiésemos mandar esto a que fuese a un plazo fijo para que la comisión que conoce este tema, pudiésemos nosotros, presidente, tratar de tener, porque, John Maxwell, primero, decirlo, escogió a República Dominicana para un programa gratuito que él hace, de altruismo, donde él dice ‘transforma a Costa Rica’, ‘transforma a República Dominicana’, y escogió, y por eso está viniendo a dar un conjunto de conferencias y charlas de manera gratuita. Esto es algo que va en beneficio de la República Dominicana, y que nosotros, como líderes, desde acá, del Congreso, tenemos que multiplicar a nuestros seguidores. Presidente, por eso, me permito, y decirles a los voceros



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

que felicitamos esta conferencia, que debemos estar presentes la mayor parte, y que agradecemos al señor John Maxwell porque ha escrito ya varios ‘best sellers’ a nivel nacional, libros que son títulos de superación y de motivación al mundo. Por lo que nosotros, presidente, queremos solicitarle que este proyecto, si puede ser conocido en el término más breve posible por la comisión, y aprovechar que él va a estar en el país, para este programa, que se llama: ‘Transfórmate República Dominicana’, y el cual nosotros, desde acá, damos todo nuestro respaldo. Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias, honorables diputados y diputadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, el diputado Alexis Jiménez ha solicitado que sea con plazo fijo, ¿hasta?...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El diputado Alexis Jiménez ha solicitado el plazo fijo de una semana, para el estudio de esta comisión. Debo someter el procedimiento, antes de remitirlo a estudio de la comisión. Los diputados que estén de acuerdo con el plazo fijo de una semana para el tratamiento de este proyecto, que lo expresen pulsando ‘sí’, si no están de acuerdo, tengan la bondad de expresarlo pulsando ‘no’. A votación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Votación 005

Sometida a votación la solicitud del diputado Alexis Isaac Jiménez González, de que el proyecto de resolución fuese remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura, a plazo fijo de una (1) semana, resultó: APROBADA. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Queda remitido a la Comisión de Cultura con plazo fijo de una semana”.

---

**PUNTO NO. 9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la rehabilitación del parque industrial de zonas francas del municipio San Francisco de Macorís, provincia Duarte.** (Proponente(s): Nicolás Hidalgo Almánzar). Depositado el 29/06/2021.  
»Número de Iniciativa: 05728-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio”.

---

**PUNTO NO. 9.11: Proyecto de ley sobre uso de las playas marinas y terrenos de bajamar, que garantiza la protección ambiental y desarrollo sostenible del litoral.** (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 18/08/2021.  
»Número de Iniciativa: 05928-2020-2024-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

---

**PUNTO NO. 9.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita la conformación de una comisión especial para realizar una investigación y rendir un informe sobre las leyes aprobadas en esta cámara que aún no cuentan con sus reglamentos de aplicación.** (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo). Depositado el 25/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05981-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y de inmediato lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Administración Interior”.

---

**PUNTO NO.9.13: Proyecto de ley que crea el servicio nacional de sanidad agropecuaria e inocuidad y calidad agroalimentaria.** (Proponente(s): Hamlet Amado Sánchez Melo). Depositado el 26/10/2021.

»Número de Iniciativa: 06224-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura”.

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**PUNTO NO.9.14: Proyecto de ley que modifica la Ley No.57-96 y sus modificaciones del 06 de diciembre de 1996, que exonera de todo tipo de impuestos o gravámenes la importación cada dos años de un vehículo de motor a los legisladores.** (Proponente(s): Eugenio Cedeño Areche). Depositado el 28/10/2021.

»Número de Iniciativa: 06250-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

---

**PUNTO NO. 9.15: Proyecto de ley mediante el cual se declara el municipio de Puñal como municipio ecoturístico de la provincia de Santiago.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 28/10/2021.

»Número de Iniciativa: 06252-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Turismo”.

---

**PUNTO NO 9.16: Proyecto de ley que declara el día 04 de agosto de cada año "Día Nacional del Terremoto".** (Proponente(s): Eduviges María Bautista Gomera). Depositado el 29/10/2021.

»Número de Iniciativa: 06253-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**PUNTO NO. 9.17: Proyecto de ley que crea la Dirección Nacional de Bomberos en la República Dominicana.** (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada). Depositado el 01/11/2021. (ver iniciativa No.04267-2020-2024).  
»Número de Iniciativa: 06256-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

---

**PUNTO NO. 9.18: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual ofrece todo su apoyo a las decisiones que ha tomado y pueda tomar el presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, como gobernante de la República Dominicana, ante la crisis de institucionalidad y de desorden que se presenta en el vecino país de Haití y que pudiera poner en peligro la seguridad del Estado.** (Proponente(s): Máximo Castro, Pedro Tomás Botello Solimán, Rafaela Albuquerque de González, Ramón Rogelio Genao Durán). Depositado el 04/11/2021.  
»Número de Iniciativa: 06267-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Máximo Castro Silverio quiere hacer una acotación antes de que lo tomemos en consideración”.

Diputado Máximo Castro: “Presidente, me gustaría que los colegas, amigos, pusieran atención, porque se trata de una resolución país. La situación que vive el pueblo de Haití, nuestro vecino, que hace frontera, y la situación que se está viviendo en esa nación, requiere que el pueblo dominicano se ponga en actitud de alerta. El Presidente de la República se ha estado reuniendo con todo el liderazgo político del país, y el liderazgo social, empresarios, sindicalistas, etcétera, tratando de consensuar posiciones, que se asuma non responsabilidad, como un compromiso de todos, por la amenaza que representa la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

situación de nuestros vecinos, en este momento de crisis, en un país sin institucionalidad, en un país donde, realmente, no hay gobernabilidad, no hay congreso, bandas armadas deciden el destino de esa nación vecina. En esa dirección, presidente, nosotros estamos planteando que si el liderazgo político del país está consensuando con el Presidente de la República y se han manifestado dándole apoyo en las decisiones que ha tomado el Jefe del Estado, entonces, yo creo que aunque el presidente de la Cámara hizo un pronunciamiento y ha hecho pronunciamientos, en su condición de presidente de la Cámara de Diputados, yo creo que esta ala importante del Congreso, debe manifestarse como institución, como Primer Poder del Estado; dije, el otra ala del Congreso, que representamos el Primer Poder del Estado, porque si los sectores sociales, si los sectores políticos, realmente, andan buscando un consenso con el Ejecutivo, malo sea que el Poder Legislativo no se pronuncie, en un país donde no hay orden. Y no quiero hacer la comparación, porque sin orden no se puede vivir, por eso dijo uno de nuestros líderes, los que construyeron esta democracia, en un momento en que la situación del país, casi similar a lo que está pasando ahora, y quiero que escuchen bien, los colegas diputados; y dijo, refiriéndose al primer presidente español, y dijo lo siguiente, y es bueno que nosotros lo implementemos aquí, ¿saben por qué?, porque sin orden no se puede escuchar, ni se puede discutir nada, ni se puede analizar nada, y dijo lo siguiente: ‘La libertad es como el alimento, que por algún tiempo nos puede faltar, pero el orden es como el aire, que si nos falta pereceremos’. Eso está pasando en Haití, no hay orden, no hay institucionalidad, no hay democracia, no hay nada. Entonces, lo más saludable es, que nosotros, en esa actitud de alerta, y la decisión que está tomando el



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

señor Presidente de la República, y que, repito, consensuada con el liderazgo político y social del país, que desde aquí, la Cámara de Diputados se pronuncie apoyando las decisiones que ha tomado el Presidente de la República y las decisiones que puedan consensuar, en bienestar de mantener la seguridad del pueblo dominicano, eso tiene que garantizarlo el Gobierno y nosotros como Primer Poder del Estado, tenemos que, realmente, apoyar esas decisiones, eso es lo que le estamos planteando a los colegas diputados, por eso, estoy haciendo hincapié en que pongamos atención, para que usted sepa por lo que va a votar, para que sepa lo que estamos diciendo. Entonces, presidente, pedimos, a los honorables diputados y diputadas, la aprobación de esta resolución, para que nosotros institucionalmente seamos parte de la solidaridad al Poder Ejecutivo en las decisiones que se están tomando para preservar la seguridad de todos los dominicanos. Gracias, presidente, gracias, colegas diputados, diputadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Castro, mire, esta resolución es importante e incluso, el presidente de la Comisión de Interior y Policía tiene, también, otra resolución, parecida, que por razones de espacio y tiempo, lamentablemente, no fue colocada en el orden del día correspondiente, porque no llegó en el tiempo, y ya se había decidido sobre esta. Entonces, yo pienso que independientemente del carácter, de lo importante que es esta resolución, lo ideal, Castro, y usted alude un pronunciamiento que yo hice en el sentido de brindar respaldo al Ejecutivo por las ejecutorias, los pasos que había venido dando sobre esta situación que se nos ha presentado con la República de Haití,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

pero lo saludable es que esta resolución nosotros la remitamos a estudios de una comisión, con un plazo fijo para la próxima sesión, que sería el martes de la semana que viene, porque el Pleno no la conoce y tratar de conocerla así va a enajenarle apoyo que pueda tener. Entonces, yo voy a solicitar Castro, que nos permita hacerlo de esa manera, he recogido, en lo que usted estaba conversando, algunas opiniones y algunas de esas opiniones se dirigen en esa dirección. Yo sé lo importante, porque ya, incluso, como usted muy bien lo señala y le agradezco que usted tomara como norte ese pronunciamiento que nosotros hicimos la semana pasada, el tema haitiano, lamentablemente, yo no veo la posibilidad de que se resuelva de aquí a la semana que viene. Por lo tanto, el tema seguirá siendo extremadamente importante, y es bueno aprovechar para ponderar la decisión del Presidente de la República, en el sentido de llamar a todas las fuerzas políticas que hacen vida en la República Dominicana, para comenzar a tratar, a discutir este problema que, incluso, en el día de ayer, el Presidente se reunió con todas las fuerzas políticas nuevamente, y entonces, sería extremadamente importante que esta resolución la enviemos a la comisión, ¿cuál sería la que corresponde?, de Interior, para..., ¿está aquí el presidente de la Comisión de Interior y Policía?, Carlos; ¿no está aquí?... ¿Y de Exteriores?...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Está aquí?, no lo veo, a Brito... Entonces, vamos a remitirla a la comisión con plazo fijo, para que en la próxima sesión esta comisión



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

pueda rendir su informe sobre este particular, la Comisión de Relaciones Exteriores. Y entonces, el presidente de la Comisión de Interior y Policías, que también, tiene un proyecto..., ¿usted lo depositó, diputado Carlos?, que si usted lo depositó, diputado Carlos Sánchez..., que si usted depositó el proyecto...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, vamos a ver si ahorita, nosotros, también, le damos la venia al proyecto que depositó el diputado Carlos Sánchez, para remitirlo a la misma comisión, para que se fundan, y el proyecto del diputado Máximo Castro, Rogelio Genao, Pedro Botello, del Partido Reformista, y la doctora Rafaela Alburquerque, podamos conocerlo, conjuntamente, con este proyecto, y la Cámara pueda tomar una iniciativa sobre este particular. A votación, que sea remitido a la Comisión de Relaciones Exteriores, con un plazo fijo hasta la semana que viene, hasta la próxima sesión de la semana que viene. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’.”

**Votación 006**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese remitido a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, a plazo dijo de una (1) semana, resultó: APROBADO. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’ el procedimiento”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Queda remitido a la Comisión de Relaciones Exteriores, con plazo fijo de una semana”.

---

**PUNTO NO. 9.19: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Administración Pública a que dé los pasos necesarios para que los bomberos activos sean incluidos en la carrera administrativa.** (Proponente(s): Pedro Antonio Martínez Moronta). Depositado el 05/11/2021.

»Número de Iniciativa: 06268-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Administración Pública”.

---

**10. PROYECTOS PRIORIZADOS;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

---

**12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;**

**PUNTO NO.12.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce a la banda de música del municipio de Baní, provincia Peravia.** (Proponente(s): Julito Fulcar Encarnación). Depositado el 05/10/2021. En Orden del Día en la sesión No.20, Ordinaria del 02/11/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 02/11/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura, plazo fijo una semana, en la sesión No.20, Ordinaria, del 02/11/2021. Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 09/11/2021.

»Número de Iniciativa: 06149-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue remitido a comisión con plazo fijo, y la comisión rindió su informe favorable. Okey. El artículo 85, el informe llegó hoy, aunque tenía, reitero, el plazo fijo. El artículo 85 nos obliga a consultar a la sala si obviamos en este caso excepcional el trámite, pues, el informe llegó esta mañana, ya habiéndole transcurrido el tiempo, y entonces, tengo que solicitar que el Pleno autorice que conozcamos el informe en el día de hoy, reitero, sobre el reconocimiento a la Banda de Música de Baní, tengo entendido que hay un acto mañana, ¿es?, ¿o pasado?...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El jueves próximo hay un acto en la provincia Peravia. Entonces, solicitamos al Pleno que se permita el conocimiento del informe para el día de hoy. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, que el Pleno autorice el conocimiento del informe en el día de hoy en virtud de que no fue publicado en el día de ayer. Es un informe favorable”.

**Votación 007**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura, fuese liberado del trámite de la disponibilidad previa de la documentación, resultó: APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Vamos a solicitar que el proyecto sea liberado de lectura para escuchar el informe que rinde la Comisión y que contiene ahí mismo el proyecto íntegro. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.

**Votación 008**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señor secretario, dé lectura al informe”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el diputado Juan Julio Campos, a quien cariñosamente denominamos: ‘la voz de la República Dominicana’”.

Diputado Juna Julio Campos Ventura: “Esta iniciativa legislativa, un proyecto de resolución que se está conociendo, honorable señor presidente, en virtud de lo establecido en nuestra ley sustantiva de la Nación, en nuestra Carta Magna que es la Constitución de la República Dominicana, en virtud de lo que establece el artículo 93. Es el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados, mediante el cual se reconoce a la banda de música del municipio de Baní, provincia Peravia, un proyecto en reconocimiento a una banda musical que fue fundada el 10 del mes de noviembre, o sea, de este mes, pero en el año 1883, y esa banda musical del municipio de Baní, por la misma han desfilado grandes directores que han hecho innumerables y grandes aportes a la música y a la cultura de la República Dominicana. Esta banda musical de Baní ha sido una escuela de formación, de músicos y talentos de varias generaciones, y ya el honorable secretario dio lectura a grandes maestros que han hecho muchos aportes a nuestros talentos y a nuestra música a la cultura en sentido general, de manera que, por su trayectoria y aportes a la cultura de la República



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Dominicana, esta banda musical podemos decir que es un patrimonio cultural del pueblo dominicano. En tal sentido, esta iniciativa fue enviada a la comisión con un plazo fijo de una semana, la comisión en virtud de lo que establece el Reglamento de esta Cámara de Diputados, se abocó al conocimiento de la misma, invitó a su proponente, lo escuchó, y después de escucharlo, sus motivaciones. Nosotros la consideramos, la comisión en sentido general le dio su voto favorable, por lo que, estamos rindiendo un informe favorable, y a la vez, solicitamos a los honorables legisladores presente en este hemiciclo, dar su voto positivo a esta iniciativa. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Julito Fulcar Encarnación”.

Diputado Julito Fulcar Encarnación: “Hacer este reconocimiento a la banda de música del municipio de Baní, constituye un acto de justicia, la Banda Municipal de Música de Baní fue una de las primeras en ser fundadas, fue creada por allá por el año 1883, un 10 de enero, por lo que, en el día de mañana va a cumplir 138 años de labor ininterrumpida al servicio del pueblo y de la comunidad banileja. La Banda Municipal de Música de Baní, ha tenido el privilegio de ser la primera en la República Dominicana en grabar long play, los cuales andan por ahí con su música, con su creatividad y con la capacidad de los hombres y mujeres que le dieron origen y que han sido a lo largo de estos 138 años parte de ella. Hay que destacar, honorable presidente, que por esta banda de música han descollado grandes figuras, importantes figuras de la vida, no solo provinciana, sino de la geografía nacional,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

que han hecho extraordinarios aportes al desarrollo de la música y de la cultura a la República Dominicana. Este reconocimiento que estamos conociendo en el día de hoy, constituye, además, un incentivo para que los pueblos de la República Dominicana puedan preservar este tipo de institución que tanto aporte hace. Hay que destacar que en el pasado reciente la banda de música de Baní, todos los domingos, iba a la glorieta del parque municipal, a llevar un concierto gratuito a la población, y el pueblo del municipio cogía, acudía a deleitarse con este acto, y este aporte de cultura. Agradezco, señor presidente, el hecho de que hayamos podido conocer en tiempo récord este reconocimiento, y agradezco de antemano, en nombre de la banda municipal de música de Baní, y del pueblo de Baní, el apoyo de los colegas diputados y diputadas a esta importante iniciativa. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dionicio Rodríguez Restituyo tiene la palabra”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Cuando vi este proyecto, me interesé, porque estamos hablando del 10 de enero del 1883, es decir, que esta banda de música fue creada antes de la creación del Himno Nacional dominicano, que fue creado, precisamente, en esa fecha, en el 1883. Y este reconocimiento es porque las bandas de música en la República Dominicana, que nos llegaron con nuestra independencia, fueron fuentes de patriotismo, y de lucha para la República Dominicana. Creo que es, y debemos sentirnos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

orgullosos de aprobar esta resolución, y quizás, podamos volver a las bandas de música que organizaban los municipios, y que los domingos, luego de salir de las iglesias, nos sentábamos en los parques a escuchar las bandas de música, y que originaron grandes músicos en la República Dominicana. Son las bandas de música, las que originaron en este país músicos, no solamente de la categoría de Emilio Prud' Homme, que le puso la música a las letras del Himno Nacional escrito por José Reyes, en una fecha igual en la que nació la banda de música de Baní, sino que cánticos, como la esposa de Horacio Vásquez con el himno a las madres, salen, también, de las gloriosas bandas de música que existían en Moca, que existían en Santo Domingo, y en el sur, en Baní, que desde el 1856 se iniciaron en la República Dominicana. Por lo que felicitamos al honorable diputado Julito Fulcar, nos gustaría ir al espectáculo que tienen organizado en Baní, y que a partir de ahí, puedan irradiar de nuevo las bandas de música en cada uno de los municipios y distritos municipales de la República Dominicana, porque no hay nada en el mundo como la música, que es el único lenguaje universal que existe. La música es la que nos conecta, y que nos une a todos los seres humanos en el planeta tierra. Muchas gracias, presidente”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Ana Rodríguez”.

Diputada Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas: “Yo me siento altamente honrada y complacida de compartir en el día de hoy lo que es esa idea, lo que es esa iniciativa de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

nuestro compañero, de nuestra provincia Peravia, Julito Fulcar. Julito, te me fuiste adelante, porque ya estaba en carpeta y se estaba haciendo ese proyecto, pero qué bueno que seas tú, porque me siento como si lo estuviera haciendo yo, y te felicito y más que felicitarte es un honor que tú seas también, y que compartamos lo que es esta curules aquí, hoy, para nosotros apoyar lo que es esa iniciativa y que les pedimos a todos los diputados y diputadas que lo aprobemos a unanimidad, porque hablarse de una banda de música que tiene más de un siglo, y sí, Dionicio, añoramos estos conciertos y hoy nos hacemos eco aquí, con este reconocimiento, para agregarle que también se puedan restablecer de nuevo, para llevarle a la población esas añoranzas que tanto hoy día se necesitan porque estamos nosotros falto de esa iniciativa de cultura. Pero además de eso, también yo quiero agregarle, que hay muchos músicos que están ahí que han dejado su vida y que han dejado su legado y que han sido, vamos a decirlo así, referente de las nuevas generaciones de formadores de músicos, porque lo han hecho por amor, lo han hecho sin un interés pecuniario, lo han hecho, realmente, porque la música es un arte, y es algo que se lleva en la sangre y se hace, precisamente, por amor al arte. Por eso nosotros aprovechamos esta tribuna que hoy tenemos aquí, para pedirle también a nuestro alcalde, en la provincia Peravia, que esos músicos sean mejor dignificados, ¿y de qué manera pueden ser dignificados?, pagándoles un mejor precio para que ellos puedan también llevar el sustento a sus hogares de una manera más digna. Nos unimos a esta iniciativa porque es una iniciativa, realmente, de amor, una iniciativa que viene a reconocer esa banda de música que ha entregado décadas de lo que es el arte en nuestra provincia Peravia. Así que, honorable Julito, felicidades



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

nueva vez, y nosotros aquí pedimos este voto a unanimidad, para lo que es la banda de música de la provincia Peravia, que más que un reconocimiento, yo pienso que también, debe de ir más allá para que ella pueda seguir hacia delante y podamos tenerla por muchos siglos más. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, querida diputada. En preparación, que vamos a votar. Someto a votación el informe del proyecto leído por secretaría y que también ha sido debidamente ponderado por los diputados que han hecho uso de la palabra. A votación el informe que rinde la Comisión, informe positivo y que contiene el proyecto íntegro, tal y como se leyó. Estamos votando”.

**Votación 009**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura, resultó: **APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe en única lectura. Someto a votación, el proyecto de resolución de esta Cámara de Diputados, mediante el cual se reconoce a la banda de música del municipio de Baní, provincia Peravia. Este proyecto, reitero, lo sometió el diputado Julito Fulcar, fue a Comisión, con plazo fijo, la Comisión rindió su informe, que fue debidamente aprobado por ustedes, en única lectura. Ahora, yo lo someto a votación, con su informe, en única lectura, estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Votación 010

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN.**  
**116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en única lectura. Ahora, quiero... atención, diputados, por favor. Quiero someter el procedimiento... ¡Atención!, por favor, para que la iniciativa 06275-2020-2024, que ha sometido el diputado Carlos Sánchez, que es una resolución que apoya las medidas implementadas por el excelentísimo señor Presidente de la República Luis Abinader, a través del Consejo Nacional de Migración, tendente a fortalecer la territorialidad y la soberanía nacional e impedir la entrada de ciudadanos extranjeros, de manera irregular, por la frontera, sea incorporada en el orden del día, en el punto siguiente, para tomarla en consideración... quiero que me entiendan; para tomarla en consideración y remitirla junto con la iniciativa del diputado Máximo, con plazo fijo de una semana, y hacer esa fusión que ha solicitado el diputado Carlos Sánchez, además, está firmada por el diputado Félix Michell, Luis Báez y Otoniel Tejada. Los diputados que estén de acuerdo con esta modificación, para incluir este proyecto, para que sea tomado en consideración y remitido a la misma comisión que está estudiando el proyecto que sometió el Partido Reformista, que por favor, lo expresen pulsando ‘sí’, y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. Reitero, iniciativa del diputado Carlos Sánchez, Félix Michell, Luis Báez y Otoniel Tejada. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación una modificación al orden del día para incluir el conocimiento de la iniciativa número 06275-2020-2024, resultó: APROBADA. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’, según sea su parecer...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

---

**PUNTO NO. 9.20: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual apoya las medidas implementadas por el presidente Luis Rodolfo Abinader Corona, a través del Consejo Nacional de Migración, tendentes a fortalecer la territorialidad y la soberanía nacional e impedir la entrada de ciudadanos extranjeros de manera irregular por la frontera.** (Proponente(s): Carlos Sánchez Quezada, Félix Michell Rodríguez Morel, Luis Alcides Báez, Otoniel Tejada Martínez). Depositado el 09/11/2021.

»Número de Iniciativa: 06275-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Esta iniciativa estamos proponiendo que sea tomada en consideración y remitida a la Comisión permanente de Relaciones Exteriores con plazo fijo de una semana para que, se refunda con la resolución que sometió Máximo Castro, Rogelio Genao, el diputado Botello, conjuntamente con la doctora Rafaela Albuquerque, en nombre del Partido Reformista Social Cristiano. Los diputados que estén de acuerdo que le demos ese plazo fijo, que por favor, lo expresen pulsando ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor, a votación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Votación 012

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese remitido a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, a plazo fijo de una (1) semana, resultó: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Plazo fijo, también, conjuntamente con la otra resolución que enviamos a estudios de la misma con plazo fijo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, queda remitido a la misma comisión, el proyecto, con plazo fijo hasta el próximo martes. Entonces, ahora... Debemos conocer la estructura 8”.

---

**8. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;**

**8.1 INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

**8.2 PROYECTOS PRIORIZADOS;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**8.3 PROYECTOS PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

**8.4 INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;**

PUNTO NO. 8.4.1: **Contrato de préstamo No.5315/OC-DR, suscrito el 10 de agosto de 2021, entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por un monto de treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$30,000,000.00), para el financiamiento del Programa de Fortalecimiento de Gestión del Servicio Civil de la República Dominicana.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 09/09/2021. En Orden del Día en la sesión No.7, Ordinaria del 14/09/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. Plazo vencido el 14/10/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 14/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 20/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 20/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 21/10/2021. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 26/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria del 27/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria del 02/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, 02/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria del 03/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021.

[»Número de Iniciativa: 06053-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que el 8.4.1 sea dejado sobre la mesa, los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**Votación 013**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento del contrato de préstamo fuese dejado sobre la mesa, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 84 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “8.4.1, que es un contrato de préstamo, que lo dejemos sobre la mesa. Por favor, voten ‘sí’ o ‘no’, según sea su criterio”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Aquí tenemos votos. Si no votan, lo que habremos es perdido un poquito de tiempo, e igual, queda sobre la mesa. Entonces, someto a votación que el 8.4.1 quede sobre la mesa. A votación”.

**Votación 014**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que las iniciativas números 06053-2020-2024-CD y 03976-2020-2024-CD, correspondientes a los puntos 8.4.1 y 8.4.2, respectivamente, fuesen dejadas sobre la mesa, resultó: **APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR, 03 DIPUTADOS EN CONTRA DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

En el proceso de votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El 8.4.1, y voy a incluir, también, el 8.4.2, que no está el proponente, para que avancemos esta agenda. 8.4.1 y 8.4.2, que no está el proponente. Voten, por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**PUNTO NO 8.4.2: Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al señor presidente de la República declarar de alto interés social la construcción de tres puentes sobre el río Ozama.** (Proponente(s): José Francisco A. A. Santana Suriel, Pedro Billilo Mota, Melvin Alexis Lara Melo, Miledys Suero Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez). Depositado el 05/12/2017. En Orden del Día el 26/09/2018. Tomado en Consideración el 26/09/2018. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial en la sesión No.17 del 26/09/2018. Plazo vencido el 26/10/2018. (Cierre de Cuatrienio ) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 05828-2016-2020-CD. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial](#) recibido el 27/01/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 21/10/2021. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 26/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria del 27/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria del 02/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, 02/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria del 03/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021.

»Número de Iniciativa: 03976-2020-2024-CD

**EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUEDÓ SOBRE LA MESA, CONJUNTAMENTE CON LA INICIATIVA NÚMERO 06053-2020-2024, CORRESPONDIENTE AL PUNTO 8.4.1.**

---

**PUNTO NO 8.4.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a Monseñor Francisco Hernández Rodríguez (Franchiche) por su trayectoria de vida religiosa integral como sacerdote de la diócesis de Puerto Plata.** (Proponente(s): Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Félix Antonio Castillo Rodríguez). Depositado el 22/09/2020. En Orden del Día en la sesión No.25, Ordinaria del 03/11/2020. Tomado en Consideración en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/11/2020. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.25, Ordinaria, del 03/11/2020. Plazo vencido el 03/12/2020. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 27/01/2021. (Firmado por el diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez el 21/10/2021). En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 21/10/2021. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2021. En Orden del Día para



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

única discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 26/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria del 27/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria del 02/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, 02/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria del 03/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021.

»Número de Iniciativa: 04822-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a someter...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo dejamos sobre la mesa...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, el 1 y el 2, porque no estaba el proponente aquí. Entonces, someto a votación que este proyecto sea liberado de lectura, para escuchar el informe que rinde la comisión. A votación”.

Votación 015

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 88 VOTOS EMITIDOS.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Señor secretario, dé lectura al informe que rinde la Comisión. Solicitamos al diputado Solimán...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, fue no válida. Perdón. Es que lo vi como tan obvio. ¿Ustedes no quieren que Dorrejo pase su resolución? Dorrejo, cabildea los votos. Votación fue no válida. Someto, de nuevo, que el proyecto sea liberado de lectura para escuchar el informe que rinde la Comisión. El diputado de Puerto Plata solicita a los diputados que voten para escuchar el informe de la Comisión. A votación liberarlo de lectura. Estamos votando”.

Votación 016

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dice don Pipín que no votó. Pero aprobado liberarlo de lectura. Ahora sí. Solicito al señor secretario que dé lectura al informe, en este caso lo hará el diputado Francisco Solimán”.

**LECTURA DE INFORME**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Félix Castillo, ¡digo!, Dorrejo no pidió la palabra”.

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey, después de Félix, ahora sí la pidió. Félix Castillo, ese tribuno puertoplateño”.

Diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez: “Primero, solicitarle, señor presidente, una modificación, señor presidente, porque el Monseñor Francisco Hernández Rodríguez, falleció el día 13 del mes anterior, de octubre de este año, para que sea un homenaje póstumo, en vez de ser presente, porque falleció el día 13 de octubre de este año...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Cosa que lamentamos profundamente”.

Diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez: “Lamentamos mucho y luego, nosotros nos reservamos unas motivaciones en relación a su vida fructífera, predicando la palabra de Dios, en la provincia de Puerto Plata”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Hágala ahí mismo, líder”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez: “¡Ah!, pues, muchas gracias, presidente. Francisco Antonio Hernández Rodríguez, nació en Villa Bisonó, municipio de Navarrete, se trasladó a Villa Nueva Jamao, municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, con sus padres, a las labores agrícolas, después, a los 23 años se fue a estudiar en el Seminario San Pio de X en el Licey al Medio, luego a la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, a estudiar tecnología y filosofía. En el 1975 monseñor fue trasladado al municipio de Imbert a predicar la palabra de Dios, como sacerdote, es el único sacerdote que fue y predicó la palabra de Dios en todas las parroquias de la provincia de Puerto Plata. Es un hombre grande, es un hombre único, es un ser humano enviado de Dios, que también, hizo una labor extraordinaria, porque con la Junta Central Electoral, a través del departamento civil, adolescentes, jóvenes y mujeres que le agradecen que hoy sean profesionales, se han integrado a la vida social y productiva porque obtuvieron un acta de nacimiento, gracias a esa labor. Es decir, que el monseñor Francisco Antonio Hernández Rodríguez realizó con sus palabras en toda la provincia de Puerto Plata una labor digna, que es reconocida por todos los munícipes de nuestra provincia. Sé que el Señor Jesucristo lo tiene en el lugar ideal, porque con sus acciones predicó con ejemplo la palabra de Dios. Los últimos veinte años se dedicó a trabajar en la Catedral nuestra que es la Diócesis de Puerto Plata que, también, incluye al municipio de Gaspar Hernández, provincia Espaillat, Moca. Es decir, que su labor fructífera predicando la palabra de Dios y su labor social, a favor de la provincia de Puerto Plata, todos nosotros los puertoplateños que lo conocimos por su labor, estamos convencidos que los diputados y diputadas, van a dar un voto favorable que tanto



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

el honorable Ramón Dorrejo-Momi, como nosotros y los demás diputados de la provincia, que conocemos de su ardua labor, que Dios lo tenga en el lugar ideal, por su gran obra en beneficio de toda la provincia de Puerto Plata. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Amén. Ramón Dorrejo, proponente del proyecto”.

Diputado Ramón Alberto Dorrejo Calvo: “Para mí es un gran honor presentar esta resolución de una persona como fue el padre Franchiche, que todo Puerto Plata, y todo el que le conoció lo admiró, lo respetó, y lo quiso. Un hombre, que todo lo que hizo fue servirle a la gente, a los más desposeídos, y que por él hay cientos de profesionales que no tenían oportunidades para ir a las universidades, y el padre Franchiche buscaba los patrocinadores de esos jóvenes que tenían talento, y que eran inteligentes, para ir a las universidades, para hacerlos profesionales. Pero, sobre todo, que también se dedicaba a declarar todas las personas que no tuvieran actas de nacimiento. Administró la catedral de Puerto Plata, y era la casa de acogida de todo el que no tenía con qué comprar una receta, con qué comprar su comida, iba donde el padre Franchiche. Es lamentable que hoy tengamos que hablar de él ya él fallecido, porque la fecha que sometimos esta resolución fue el 22 de septiembre del 2020, donde ya hace un año que la sometimos, y por el proceso que lleva, de ir a comisiones, la resolución, el padre Franchiche se nos ha ido. Pero, les pido disculpas a todos los religiosos que nos solicitaron que se reconociera el padre



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Franchiche, y que a la vez que lo que pidió el diputado Félix Castillo, que se le haga un reconocimiento póstumo, para que los familiares lo reciban, y que los religiosos puedan ver que el padre Franchiche, sí la Cámara de Diputados reconoce la labor social que hizo para nuestro país, para la provincia de Puerto Plata. Muchas gracias, y les pido a los diputados que voten favorable por esta resolución, porque es un hombre que se lo merece. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La modificación, Castillo, ¿la trajo?... Vamos a someter la modificación, para que diga: ‘Homenaje póstumo al sacerdote monseñor Francisco Hernández, fallecido el 13 octubre del año 2021’, la propone el diputado Félix Castillo esta modificación al informe. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.

**Votación 017**

Sometida a votación la modificación propuesta por el diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez, que dice: “Homenaje póstumo al sacerdote Monseñor Francisco Hernández Rodríguez (fallecido 13/10/2021)”, resultó: **APROBADA. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Modificación al informe, para que diga: ‘Homenaje póstumo’.”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la modificación. Someto a votación el informe con su modificación aprobada por ustedes. Los que estén de acuerdo



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo, tengan la bondad de expresarse pulsando ‘no’. A votación”.

**Votación 018**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura, con su modificación, resultó: **APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “El informe con su modificación...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. Someto a votación el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual reconoce a Monseñor Francisco Hernández Rodríguez (Franchiche) por su trayectoria de vida religiosa e integral como sacerdote de la diócesis de Puerto Plata, con su informe y su modificación, lo someto a votación en única lectura. La modificación consistió en que fuera homenaje póstumo, lamentablemente murió hace un mes. Estamos votando, ‘Sí’ o ‘no’.”

**Votación 019**

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe y su modificación, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Loli Fermín no ha podido ejercer”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Noventa y nueve síes. Aprobado con su informe y su modificación. Vamos a conocer este último. Son casi las 2”.

---

**PUNTO NO. 8.4.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, mediar ante la Comisión de Revisión Agrícola del Tratado de Libre Comercio (DR-CAFTA), en virtud de las atribuciones que confiere el artículo 3.18 de dicho tratado, para que el arroz sea excluido del mismo, dado lo sensible de este cultivo para la economía, la seguridad y la soberanía alimentaria del país, garantizando la supervivencia de miles de productores y consumidores dominicanos, evitando así el colapso de este importante sector de nuestra economía.** (Proponente(s): José Rafael Hernández Portes, Josefa Altagracia Mejía Macea, Verónica María Contreras de Jesús, Máximo Castro, Juan Suazo Marte, Rafael Antonio Abel Lora, María Mercedes Fernández Cruz, José Francisco López Chávez, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Luis Manuel Henríquez Beato, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, José David Pérez Reyes, Luis René Fernández Tavárez, Rosa Amalia Pilarte López, Franklin Martínez, Héctor Bienvenido Ramírez Bido, Juan Carlos Echavarría Milané, Mélido Mercedes Castillo, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Félix Michell Rodríguez Morel, Priscila Celvia D’Oleo Agüero, Sonia Agüero Morales, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Eddy Oscar Montás Guerrero, Esteban Antonio Cruz, Fabiana Tapia Valenzuela). Depositado el 26/11/2020. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria del 18/03/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 18/03/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Agricultura en la sesión No.8, Ordinaria, del 18/03/2021. Plazo vencido el 17/04/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Agricultura](#) recibido el 25/08/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 21/10/2021. Sobre la mesa única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 21/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 26/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.18, Ordinaria del 27/10/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

No.18, Ordinaria, del 27/10/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria del 02/11/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, 02/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria del 03/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 03/11/2021.

»Número de Iniciativa: 05137-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación, en virtud de que este proyecto fue a comisión y la Comisión rindió su informe, que sea liberado de lectura el proyecto para escuchar el informe que rinde la Comisión. A votación”.

**Votación 020**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, liberar de lectura el proyecto, voten, por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Por lo tanto, solicito al señor secretario que dé lectura al informe, en este caso lo hará Francisco Solimán, secretario ad hoc”.

**A viva voz...**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, perdón. Agustín Burgos, perdón, no es Solimán, es Agustín Burgos”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora otorgamos el uso de la palabra al diputado Rafael Abel, presidente de la Comisión de Agricultura”.

Diputado Rafael Antonio Abel Lora: “Garantizar la seguridad y soberanía alimentaria del pueblo significa que los alimentos de la canasta básica alimenticia estén al alcance de la mayoría de los dominicanos. En nuestro país, hablar de la producción y comercialización del arroz significa hablar de seguridad y soberanía alimenticia. El país produce catorce millones de quintales de arroz blanco, lo cual representa el 98% del consumo del pueblo dominicano. Por otra parte, cerca de treinta y dos mil agricultores se dedican a la producción de arroz en más de quince provincias del país. La producción y comercialización del arroz generan doscientos cincuenta mil empleos directos e indirectos en la economía dominicana. Considerada la importancia económica y social estratégica del cultivo de arroz para el país, podemos afirmar que fue un mal negocio incluir este cultivo en las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio entre los Estados Unidos y Centroamérica, República Dominicana, conocido como el DR-CAFTA. Ampliamente conocido el alto nivel de subsidio y apoyo que otorgan los Estados Unidos a los



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

productores agropecuarios con la ley agrícola vigente en los Estados Unidos que contempla un presupuesto de cuatrocientos veintiocho mil doscientos cuarenta y siete millones de dólares (US\$428,247,000,000.00), eso significa subsidio y apoyo para la agricultura por un monto de ochenta y cinco mil seiscientos cincuenta millones de dólares (US\$85,650,000,000.00) por año. Ese apoyo anual reciben los productores norteamericanos, y es, prácticamente, el valor del Producto Interno Bruto de la República Dominicana. El 1° de noviembre de este año, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos inició el desembolso de mil ochocientos millones de dólares (US\$1,800,000,000.00), con el propósito de proteger a sus agricultores de las fluctuaciones del mercado. Esos son recursos adicionales a los estipulados en el Presupuesto anual, que está destinado solo para dos programas: apoyo, cobertura de riesgo agropecuario, y programa de cobertura de pérdida de precios. Los datos e informaciones indican que los Estados Unidos es un país que apoya decididamente a sus agricultores, para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria de su nación. En ese sentido, es necesario y urgente que el Gobierno dominicano actúe diligentemente para tratar de proteger la producción de arroz en nuestro país. Igualmente importante es que el Ministerio de Agricultura apoye a los productores de arroz con la introducción, desarrollo y difusión de tecnología que incrementen el nivel de competitividad de sector. No avanzar en la mejora de la competitividad del sector significa poner en riesgo la seguridad y soberanía alimenticia del país e incrementar la pobreza en las zonas rurales especialmente. Muchas gracias, presidente”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el diputado José Hernández”.

Diputado José Rafael Hernández Portes: “Sería como si fuéramos a repetir lo que iniciamos en octubre del año pasado, pero tenemos que seguir insistiendo en este tema porque estoy seguro de que si no se hace lo que se debe de hacer, si no logramos lo que debemos lograr, a partir del 2024 empezaremos a llorar... Dice Sonia que empezaremos a llorar como mujeres lo que no pudimos defender como hombres. Honorable presidente Pacheco, Bufete Directivo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Esa es una expresión machista...”

Diputado José Rafael Hernández Portes: “Hoy es un día muy especial e histórico para nuestro país, pues, sin duda alguna y sin temor a equivocarme, hoy estamos conociendo una de las resoluciones más importante de la presente legislatura, pues, nos estamos jugando la seguridad alimentaria, la soberanía, la estabilidad y la permanencia de cientos de miles de empleos directos e indirectos de nuestro país, el cual atraviesa por una de sus peores crisis económicas y sanitarias fruto de la pandemia del Covid-19. Quiero llamar a la reflexión y a la atención del señor Presidente de la República, Luis Abinader Corona, a toda la clase política de nuestro y a todas las bancadas de legisladores de todos los partidos políticos presentes aquí, especialmente a los de las provincias productoras de arroz y de leche para



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

que apoyemos a unanimidad este proyecto de resolución que a su vez constituye un proyecto de Nación. Honorables diputados y diputadas, la República Dominicana tiene un consumo promedio de casi trece millones de quintales de arroz blanco anual, y un volumen de producción de alrededor de catorce millones de quintales, demostrando que con excepción de los Estados Unidos es el único de todos los países que forman parte del DR-CAFTA que es autosuficiente en ese aspecto, lo que representa una garantía para la seguridad y la soberanía alimentaria de nuestro pueblo. De todos los productos básicos de la canasta familiar, el arroz es el único, insistimos, que ha mantenido un precio estable y asequible al consumidor desde hace más de quince años, si lo comparamos con otros productos incluidos en la misma. Si no tomamos esta oportuna y atinada decisión, si nos dormimos en los laureles como decimos en el campo, a partir del año 2025 nuestro país estaría obligado a recibir desde los Estados Unidos todo el arroz que consumimos libre de impuesto, con un subsidio indirecto a sus exportadores y precio de sustentación para sus productores amparado en la Ley Agrícola LA2014 de Estados Unidos, cosa que nuestros productores no tienen, y esta condiciones jamás podrán ser competitivos en un mercado abierto. Con la liberación arancelaria del DR-CAFTA llevaríamos a la quiebra cientos de grandes, medianos y pequeños productores, se estaría contribuyendo con el cierre de cientos de factorías y empresas agroindustriales, provocando la pérdida de cientos de miles de empleos directos e indirectos, y se contribuiría con el escape de más de quinientos cincuenta millones de dólares, que en estos momentos ahorra este sector. Lamentablemente, pasaríamos de ser un país autosuficiente a un país importador, poniendo



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

en riesgo la seguridad y la garantía alimentaria de nuestro país y lo estaríamos arrastrando a un clima de inestabilidad política, económica y social, a más inseguridad, a desempleo, y a más delincuencia, es muy probable, inclusive, que este producto haya que pagarlo a un precio más caro que lo que lo adquirimos en los actuales momentos, como sucede en el vecino país de Haití, donde hasta el propio presidente Bill Clinton reconoció el daño que le causó a ese país, por imponerle un tratado de libre comercio y con ello desapareció la producción local y hoy todos conocemos lo que viven los productores de esa nación. Yo me pregunto, si los Estados Unidos revisó el NAFTA o tratado de libre comercio con México y Canadá, ¿por qué no puede revisar el firmado con Centroamérica y República Dominicana? Es por ello, que en este proyecto de resolución, recomendamos y solicitamos al señor Presidente de la República, mediar ante la Comisión de Revisión Agrícola del Tratado de Libre Comercio, en virtud de las atribuciones que confiere el artículo 318 de dicho tratado, para que el arroz y la leche, si es posible, sean excluidos del mismo, dado lo sensible y lo que representa este producto para la seguridad y la soberanía alimentaria del país; así como para la supervivencia de cientos de miles de dominicanos, evitando con esta acción el colapso definitivo de este importante sector de nuestra economía, en un momento estelar, en que requerimos generar miles de empleos y riquezas, así como el ahorro de divisas. Como diputado de la República, como representante de la provincia de La Vega, una de las mayores productoras de arroz, en especial el municipio de Jima Abajo, bautizado como la capital del arroz, en nombre de todos los productores, grandes y pequeños, desde esta humilde curul, pido al Todopoderoso, para que nos ilumine y nos llene de sabiduría,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

para que aprobemos esta resolución y para que evitemos que esta amarga pesadilla se convierta en una triste realidad. Aprovecho, también, para decirle al señor Presidente Luis Abinader, que no permita que Estados Unidos nos quite el derecho a producir nuestros alimentos, evite, señor Presidente, por todos los medios, que los productores dominicanos, en especial los arroceros, desaparezcan; cásele con la gloria y evite esta tragedia que traerá consecuencias impredecibles a partir del año 2024. En manos suyas y su gobierno está, en este momento, el futuro de estas familias, y más de cincuenta y cinco municipios de este país, cuya economía depende de la producción arrocerá y recuerde que sin producción no hay nación y con el moro del dominicano no se juega. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, diputado Hernández. Ahora, doy el uso de la palabra a la diputada Dorina Rodríguez, San Francisco de Macorís, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Dorina Yajaira Rodríguez Salazar: “Me honra aquí hoy, pararme en representación de la verdadera capital del arroz, que es la provincia Duarte, porque es la provincia de mayor producción del país, y por la preocupación que siempre me ha dado lo que es la poca protección que han recibido nuestros productores. Le he dado seguimiento, y hoy aquí, me levanto a darle las gracias a nuestro Presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, que desde que tomó el Gobierno ha puesto sus oídos en el corazón de los productores arroceros, y que preocupado por lo que el DR-CAFTA, la liberación de los



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

aranceles para el arroz, lo que eso puede significar para nuestros productores, ha puesto sus acciones en marcha, inmediatamente, formando una comisión para eso, para que se busque la posibilidad de una renegociación del DR-CAFTA o para buscar verdadera protección para nuestros productores. Justamente, saludo, que en el mes pasado, nuestra embajadora en Washington Sonia Guzmán, por mandato de nuestro Presidente, ya tuvo una reunión con lo que es la encargada de Asuntos Comerciales de Estados Unidos, donde ya ellos tienen el tema y están conscientes de que nuestro Gobierno, tiene toda la intención de proteger a nuestros productores, porque eso es proteger lo que es la alimentación de nuestro país. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Lupe Núñez”.

Diputado Lupe Núñez Rosario: “El DR-CAFTA es el Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, los Estados Unidos de América y Centroamérica, entre ellos: Costa Rica, Honduras, Nicaragua, El Salvador. Consiste en realizar un desmonte arancelario de manera gradual, pero con frecuencia se escuchan términos en la República Dominicana, como seguridad alimentaria, soberanía alimentaria, autosuficiencia alimentaria, en todo caso se refiere a la capacidad que tiene el Estado dominicano para producir los alimentos que consume, ningún Estado del mundo está en capacidad de producir el 100% de los alimentos que consume, ahí interviene el libre mercado...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Diputado, disculpe, un momento para cambiarle el micrófono”.

Diputado Lupe Núñez Rosario: “¡Ah!, okey”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Continúe”.

Diputado Lupe Núñez Rosario: “Querida vicepresidenta en funciones, aprovecho para preguntarle, si el nivel de intervención se escuchó o si hay que repetir de nuevo...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Yo lo escuché”.

Diputado Lupe Núñez Rosario: “Perfecto”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Pero me solicita acá el equipo técnico que repita, para que quede en audio”.

Diputado Lupe Núñez Rosario: “Perfecto, muchas gracias. Le decía que el DR-CAFTA, como bien lo explicó el presidente de la Comisión Permanente de Agricultura, no es más



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

que el acuerdo entre la República Dominicana, los Estados Unidos y Centroamérica, esos países de manera específica son: Costa Rica, Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua. Ellos acordaron, dentro del Tratado de Libre Comercio, el desmonte arancelario de varios productos, entre ellos productos tan sensibles como el arroz y la leche, que es de manera específica, y principalmente, a lo que se refiere la resolución. En ese sentido, quisiera puntualizar lo siguiente. En nuestro país se utilizan con frecuencia los términos de seguridad alimentaria, soberanía alimentaria, autosuficiencia alimentaria, en todo caso, se refiere a la capacidad que tiene el Estado dominicano de producir los alimentos que consume. Y les decía que ningún Estado del mundo está en n capacidad de producir los alimentos que consume, una parte de ellos lo resuelve el mercado, pero hay productos que son sumamente sensibles. En la República Dominicana, cuando hablamos de la ‘banderita dominicana’, estamos hablando de arroz, habichuela y carne, y observen, que nunca se dice: ‘Carne, habichuela y arroz’, ni tampoco se dice: ‘Habichuela, arroz y carne’, siempre se empieza por el arroz. Y el presidente sonrío como..., es probable que ya le hiciera ‘swing’ a su arrocito hoy, presidente, creo, usted. Bueno, el tema es que en la República Dominicana se siembra un millón...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Usted tiene un vecino ahí, que sí...

Diputado Lupe Núñez Rosario: “Le llega bien... En la República Dominicana se siembra un millón trescientas mil tareas de arroz, y eso genera un promedio de trescientas mil



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

manos de obra, que no estamos hablando de cualquier cosa, se produce en promedio un millón cincuenta mil quintales mensuales. Entonces, es un producto, altamente, político, incluso, el Gobierno dominicano, recientemente, ha decidido subsidiar los fertilizantes, porque se han disparado a las nubes, porque, es que el arroz, esa es la 'bandera dominicana', en el orden de la alimentación. Y resulta, que no hay una competencia más desigual, que la apertura definitiva de los aranceles, tomando en cuenta Estados Unidos, con una alta tecnología, consecuentemente, alta productividad, alta producción y alta calidad del producto terminado. Entonces, cuando usted compara esto con la realidad de la República Dominicana, la tecnología, la asistencia técnica que tienen nuestros productores, ¿se podrá comparar con los Estados Unidos de América?, no digo con los de Centroamérica, pero, ¿con los Estados Unidos?... O sea, el desmonte total de los aranceles en la República Dominicana para que entre el arroz de los Estados Unidos, principalmente, equivale a decir, más que una quiebra, la desaparición definitiva del sector arrocero, no solo de los productores, del sector arrocero, y entiéndase que en este país, aquí hay ciento noventa legisladores y legisladoras, y es bastante probable que de los ciento noventa, ciento ochenta, de manera directa, o indirecta, estamos vinculados a ese sector, desde el punto de vista de la producción, hasta la cadena de comercialización. Por esa razón, presidente, nosotros debemos hacer todos los esfuerzos de lugar para que el Gobierno dominicano pueda continuar los esfuerzos con una difícil tarea, hay que ser justos con esto, una difícil tarea que se ha venido luchando hace tiempo, porque, de lo contrario, los tapones que hay en la capital de la República Dominicana, de producirse esto, se van a incrementar



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

significativamente, porque habrá mucha migración de los campos de la República Dominicana hacia las grandes ciudades. Consecuentemente, los cinturones de miseria se van a incrementar de manera insospechable. Por esa razón, reiteramos el apoyo a esta resolución, y esperamos que la petición de la misma sea acogida por los colegas diputados y diputadas. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora vamos a otorgar el uso de la palabra al diputado Frank Ramírez, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Frank Ramírez de los Santos: “En el año y tres meses que llevo aquí, creo que la resolución más importante que nosotros vamos a conocer es esta, donde se le solicita al Presidente apoyar para que el desmonte arancelario del arroz a través del Tratado de Libre Comercio (DR-CAFTA), que por suerte, a nosotros, y al país, se firmó en un gobierno del pasado PRD, y hoy quien se encargó de negociar esos instrumentos, doña Sonia Guzmán es embajadora en Washington, y sin dudas, podríamos asegurar que ella está haciendo y hará todo el esfuerzo para que la producción arrocera en la República Dominicana no colapse. Y con el Presidente Luis Abinader que ha demostrado, y todo el pueblo dominicano ha visto la sensibilidad que tiene por los productores agrícolas, sin dudas, que el Presidente, con sus atribuciones, que le da la Constitución de la República, en su artículo 128: *‘Promulgar y hacer publicar las leyes y resoluciones’*..., lo que vamos a conocer nosotros hoy..., *‘Del Congreso Nacional y cuidar de su fiel ejecución’*. Con ese artículo el



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Presidente de la República les va a dar ese alivio a los productores del país y sobre todo la demarcación que nosotros representamos, la provincia San Juan, que es la mayor productora de arroz. San Juan produce el 17% del arroz que produce el país, una provincia de tres mil quinientos kilómetros, la más grande del país en territorio, y la economía de San Juan depende, exclusivamente, de la producción de arroz y de la producción de habichuelas, que por cierto, el 5 de este mes estuvo en San Juan el ministro de Agricultura Limber Cruz, por tradición, para dar inicio a la siembra de habichuelas. Estamos teniendo en San Juan una cosecha récord de arroz en lugares que no producían arroz, como El Cercado. En La Colonia se está produciendo arroz y los almacenes de las factorías de arroz de todo el país tienen un récord, hoy tienen 6.5 millones de quintales de arroz guardados, que es suficiente para la alimentación hasta el inicio del año 2022, más la que se está conociendo ahora. Sin dudas, colegas, que ustedes, dándole el voto favorable a esta resolución, será un voto de Patria por la Bandera Nacional que incluye el arroz. Muchas gracias, colegas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Otorgamos el uso de la palabra al distinguido diputado Ángel Estévez”.

Diputado Ángel Teófilo Estévez Estévez: “Estimados colegas, en la parte introductoria de este turno nos hacemos la siguiente interrogante: ¿qué está pasando con el Tratado de Libre Comercio o DR-CAFTA? Como todos sabemos, esto es un acuerdo entre Centroamérica,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Estados Unidos y El Caribe, pero quiero hacer una breve cronología de fechas importantes sobre este acuerdo; este acuerdo se firma en el año 2004, entra en vigencia ya para el año 2007, pero ya para el año 2015 se concerta la eliminación de un 100% de los gravámenes arancelarios para los productos industriales y para el 25 se contemplará la descarga total de los gravámenes del arroz y la leche. Es precisamente sobre lo contemplado, que para el año 2025 que queremos advertir qué pasará a partir de esa fecha. A partir del año 2025 toda persona jurídica o física podrá importar arroz y leche a 0% de tasa de arancel, esto conllevará nada más y nada menos a la quiebra de muchos productores agropecuarios y otras lesivas lesiones al interés nacional, las cuales podemos explicar. Desaparecerá el comerciante del arroz, desaparecerá el productor del arroz, desaparecerá la mano de obra de los trabajadores, desaparecerá la maquinaria que corta el arroz, lo que se envasa en el arroz, desaparecerán los agroinsumos, en fin, desaparecerá una cadena de producción que dinamiza la economía nacional. ¿Pero qué buscamos con este proyecto de resolución?, lo que buscamos es eliminar del DR-CAFTA la importación de arroz y leche con 0% de arancel, eso conllevará a que el sector genere más empleos y mejore la calidad de vida de los productores agropecuarios. Sé que se harán esas preguntas, ¿por qué no somos competitivos en el arroz, con relación a Estados Unidos?, la respuesta es que es producido a una alta eficiencia y es subsidiado para su exportación, por el gobierno norteamericano; nosotros, los dominicanos, podemos producir el 100% del arroz que consumimos. Por eso, hago un llamado a todos los colegas que les duele el sector agropecuario, que defendamos y alcemos la voz, para que este tratado pueda ser revisado y los dominicanos podamos seguir



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

comiendo nuestro arroz graneado o apastado. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, querido diputado. Rosendy Polanco, ya vamos aterrizando”.

Diputado Rosendy Joel Polanco Polanco: “Hoy, presidente, levantamos la voz por aquellos hombres y mujeres de nuestros campos, que, precisamente, han hecho posible la alimentación de nosotros los diputados y de todo el pueblo dominicano. Esos hombres, que durante años han preparado las tierras y quiero hoy agradecerles a ellos, el que, precisamente, como yo, muchos de los jóvenes que han pasado por nuestra provincia han podido alcanzar una profesión, una ocupación diferente, yo soy y vengo de un hombre agricultor, que producía el arroz, pero vengo de un pueblo que, precisamente, depende su economía de esa producción y creo que tal y como lo ha hecho nuestro presidente, que ha invocado, precisamente, esto que se ha visto y que se pretende aprobar, que ha legado la oportunidad del Ministerio de Agricultura, y que tenemos nosotros, encargada de la negociación, para el arroz, a una persona que nos representa en el suelo norteamericano, hará posible de la exclusión del DR-CAFTA del arroz. Hoy levantamos la voz, haciendo un llamado a nuestras autoridades, haciendo un llamado a los hombres y mujeres que, precisamente, piensan en esta República Dominicana, qué ocurriría si siendo nosotros consumidores natos al mediodía, del arroz, nos pasara algo como nos pasó con la pandemia y que no se pudiera viajar de un lado a otro, qué ocurriría con aquellos hombres que hoy



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

preparan su terreno para, precisamente, cultivarlo, cuánta mano de obra, cuántas posiciones indirectas, cuántos de aquellos que se ganan el pan diario, desaparecerían en la República Dominicana. Por ello, presidente, amigos y amigas, diputados y diputadas, nos aprestamos a apoyar esta resolución, la entendemos justa y levantamos la voz por Monte Cristi, por cada uno de sus municipios productores de arroz, para que hoy sepan, que así como ellos, el país requiere de esa seguridad alimenticia y que estamos aquí para representarles. Muchas gracias, presidente y bendiciones en este día”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra el diputado José López, mejor conocido como López Chávez, porque si digo José López, nadie lo conoce”.

Diputado José Francisco López Chávez: “Así es. Diputados y diputadas, nosotros vemos esta iniciativa muy atinada, porque dónde se siembran ciento treinta mil tareas de arroz, es algo que decir, dónde hay, directamente, más de ciento ochenta mil productores y dónde se benefician más de ochenta mil familias, con el cultivo del arroz. Así es que, nosotros podemos decirles que aquí, en este país, ese alimento, ese cereal, no falta en el plato dominicano, y nosotros sabemos que necesitamos que los productores sigan trabajando en sus tierras como lo vienen haciendo, para mantener sus familias y mantener el país, porque no todo el mundo trabaja la tierra, sino es un grupo nada más que se dedica a eso. Así es que, nosotros queremos decirle que el DR-CAFTA tiene como objetivo estimular la inversión y la diversificación del comercio, eliminar barreras al comercio, facilitar la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

circulación fronteriza de mercancías y servicios, promover competencia leal, aumentar las oportunidades de inversión, proteger los derechos de propiedades intelectuales. El DR-CAFTA ha sido altamente positivo para la República Dominicana, primero consolidó el mercado del país, estableció reglas claras y promovió la transparencia, lo cual ha promovido el comercio y la inversión, de acuerdo a los hechos de este país en destino de inversión más atractivo para los inversionistas de Estados Unidos. El DR-CAFTA estimula la inversión extranjera directa, ofreciendo acceso preferencial a nuevos mercados y facilita la presencia de capitales de países signatarios como lo son: Costa Rica, República Dominicana y varios más, donde tienen ventajas competitivas en el país. Nosotros consideramos y le pedimos a cada uno de los colegas a dar un voto positivo por esta iniciativa del diputado José, como le llamamos, cariñosamente, Negro. Esperamos que el señor Presidente, nuestro Presidente, tome en consideración todas estas prerrogativas que le estamos haciendo en este momento, con la esperanza que para el 2025 el DR-CAFTA siga en República Dominicana y nosotros se lo vamos agradecer infinitamente. Así es que, muchísimas gracias, vamos a seguir hacia adelante”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien, don López Chávez. Ahora, voy a someter a votación el informe que rinde la comisión, sobre este importante proyecto que ha contado con la participación de una gran cantidad de diputados, así como son los proponentes, que también, han expuesto sobre la necesidad de la aprobación de este importante proyecto. A votación el informe que rinde la comisión, con la ponderación de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

los distinguidos diputados que han hecho uso de la palabra”.

Votación 021

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Agricultura, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 85 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Voten, por favor...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Dice Plutarco que él no pudo ejercer su derecho al voto, más algunos no ejercieron. Doña Dolores Fermín tampoco votó. Estoy haciendo una revisión, aquí hay, visualmente... Un momentito, solicito... Este es el último proyecto, que por favor, no se muevan de sus curules, para ver si... Estamos haciendo un conteo manual... Faltan algunos diputados. Yo creía..., visualmente, parece como que hay. Miren a ver, algunos diputados, si por ahí afuera... Sería una lástima que esta resolución no se apruebe...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es muy probable. Bien. Ahí vienen ya varios diputados, por favor, tomemos asiento...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, han..., después de hemos tenido cuatro, cinco, pero estamos haciendo el conteo, de nuevo. Lo que les pido es, a los que están aquí, un momentito, que solo nos falta esta votación, y terminamos. Okey, ahora sí... Bien, vamos a sentarnos, que tenemos cuórum. Someto..., por favor, esto sí, estemos todos pendientes, y ejerzamos nuestro derecho al voto, vamos a sacarnos 98 votos, digo yo. A votación el informe que rinde la comisión, excelentemente bien ponderado por los diputados que hicieron uso de la palabra”.

Votación 022

Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Agricultura, resultó:  
**VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Recuerden, que es pidiendo al Presidente mediar ante la Comisión del Tratado de Libre Comercio, por el arroz y la leche. Voten, por favor. Creo que ese es un problema que hay que ponerle atención temprano. Voten, por favor. Veinte años pasan rápido, porque yo me acuerdo cuando estábamos votando el Tratado de Libre Comercio. Voten, por favor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida, faltó uno, y venían entrando dos. Pero tenemos cuórum, algún voto no se reflejó”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**TRES MINUTOS DE ESPERA REGLAMENTARIOS**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tranquilos, ya contamos con el cuórum. Faltan dos minutos, ya va uno. Informo al Pleno que Francisco Solimán ya está votando en su curul y la diputada Shoraya Suárez está también ya ejerciendo desde su curul. Falta un minuto. Lo único que les solicito es que los que estemos en nuestras curules que nos mantengamos, que esta es la última, ya, votación que vamos a hacer. Faltó un voto. Bien. ¿Ya? En preparación para votar. Someto a votación... Por favor, atiendan para que no quede sobre la mesa porque me vería precisado a convocar una nueva sesión. Someto a votación...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, un momentito. Deje que termine..., no vaya a caerse alguno bajando esa escalera ahí, de los dos distinguidos diputados que vienen entrando por la alfombra roja. Juliana y Genao, vienen más, esto va a ser ciento y pico largo ahora. Entonces, ahora sí. Someto a votación. ¡Oh!, ¿y qué fue?, ¿y dónde era que estaban?, ¡oh!, ¡ah, pero es una trulla! Someto a votación el informe sobre el proyecto de resolución que solicita al Presidente de la República mediar para lo del Tratado de Libre Comercio con las atribuciones que confiere el artículo 3.18 de dicho tratado, para que el arroz sea excluido del mismo. A votación el informe de la Comisión. La leche lo contiene



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

el informe. A votación en única lectura”.

**Votación 023**

Sometido a votación, por tercera vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Agricultura, resultó: **APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¡Jesús Santísimo! Es una trulla. Que digan ahora que no hay cuórum”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. Someto a votación en única lectura el proyecto de resolución de esta Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Presidente de la República, mediar ante la Comisión de Revisión Agrícola del Tratado de Libre Comercio (DR-CAFTA), en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 3.18 de dicho tratado, para que el arroz sea excluido del mismo, dado lo sensible de este cultivo para la economía, la seguridad y la soberanía alimentaria del país, garantizando la supervivencia de miles de productores y consumidores dominicanos, evitando así el colapso de este importante sector de nuestra economía. Lo sometieron varios diputados, ya ahorita dijimos el listado completo, y ahora yo lo someto a votación luego de que fue aprobado el informe. Con su informe en única lectura. A votación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 22 DEL MARTES 09 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Votación 024

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El proyecto lo sometieron José Hernández, Josefa Mejía, Verónica Contreras, Máximo Castro Silverio, Juan Suazo, Rafael Abel, María Mercedes Fernández, José Francisco López Chávez, Ana Mercedes Rodríguez, Luis Manuel Henríquez Beato, sígo, voten, por favor, Luis Vargas, Damaris Vásquez, José David Pérez, Luis René, Amalia Pilarte, digan votando, Franklin Martínez, Héctor Ramírez, Juan Carlos Echavarría, Mélido Mercedes, Yendri, sigan votando, Yendri Manuel Acosta, Ángel Estévez, Félix Michell, Priscila D’Oleo, Sonia Agüero, Bolívar Valera, Eddy Montás, Esteban Cruz, Fabiana Tapia”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en única lectura. Cerramos la sesión y les convocaremos, oportunamente. Les recuerdo que mañana no tendremos sesión, porque hay un evento con el Presidente de la República, en la Asamblea Nacional, a la misma hora del Senado de la República y los señores diputados están invitados. Feliz almuerzo y cuidado con quien come arroz, a los que no han almorzado”.

**CIERRE DE SESIÓN**